

DECRETO:

UNICO: Se concede Exequátur a favor del señor John Butler, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3052, que concede exequátur a la Srta. Janice L. Elmore, para ejercer como Vicecónsul de los E. U. de A. en Santo Domingo.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3052

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: Se concede exequátur a favor de la señorita Janice L. Elmore, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN